

ACTA N° 08-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Leguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes treinta de Abril del año dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vásquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Joven Arquidia Iveth Castellanos, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobo el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con cinco minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia recibida: 1.- La Señora Blanca Esperanza Mejia Sanchez, solicita apoyo consistente en alambre de bajada y materiales para la instalación eléctrica de su vivienda, y material para la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en



mal estado. - La Corporación Municipal admite la Solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con disponibilidad financiera en el region presupuestario correspondiente. 2. - La Señora Luzy Mariela Ríos Sagastume, solicita apoyo consistente en el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado, y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra. - La Corporación Municipal admite la Solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3. - La Junta Local de APROCAFE, Ceguaca, solicita el pago de transporte de tres alcantarillas plásticas de dieciocho pulgadas de diametro por veinte pies de largo, mismas que fueron trasladadas desde la Colonia Suyapa Gualjoco Santa Bárbara has el Eden Ceguaca, dichas alcantarillas seran instaladas en la calle troncal de la Comunidad de El Eden. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo deberan documentar con los requisitos que se les solicite. 4. - Los señores Juan Carlos Enamorado Castro, con tarjeta de identidad número: 7605-1988-00060. y Mirian Enamorado Mejía con tarjeta de identidad número: 7625-1982-00076 solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Barrio El Cile del Casco Urbano de Ceguaca. - La Corporación Municipal admite la Solicitud, y pide que continuen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 5. - El Joven Felix Antonio Pineda Pineda, solicita apoyo consistente en la construcción de una pila para el almacenamiento de agua, para el uso de su familia ya que actualmente no cuenta con la misma y son una familia de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 6. - Juan Carlos Enamorado Castro, con tarjeta de identidad número:

1605-1988-00060 y Mirián Enamorado Mejía tarjeta de identidad número: 1625-1982-00016, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Cile del Casco Urbano de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud, y pide se continúe los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 7. Patronato Pro Mejoramiento de la Comunidad de San Juan Ceguaca, solicita apoyo económico para la compra de pintura, para pintar y darle mantenimiento al Parque Central de la comunidad antes mencionada, mismo que se encuentra deteriorado y el Patronato no cuenta con recursos económicos para comprarlos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindará el apoyo y deberán documentar que los requisitos que se soliciten. 8. El Patronato Comunal del Caserío Texiguat, Ceguaca, S.B, solicitan la construcción de un tanque de almacenamiento de agua para la comunidad, y también puedan mejorar el alumbrado eléctrico público, mismo que está en mal estado, y es peligroso para los habitantes de la comunidad. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Ingeniero Angel Adolfo Reyes, para que elabore el perfil y presupuesto del tanque, se realizara una modificación presupuestaria para la ejecución del Proyecto Construcción de Tanque de almacenamiento, de agua. 9.- Los señores Mario Arturo Enamorado con tarjeta de identidad número: 1605-1974-00045 y Aracely Castellanos Pineda con tarjeta de identidad número: 1605-1992-00031, solicitan la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Las Mecetas, en jurisdicción del Municipio de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud y pide que se continúen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal.



- 10.- El Joven José Jesús Enamorado solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el repello de su vivienda, misma que carece de lo solicitado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.
- 11.- El Joven Fredy Pineda Muñoz, solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda, cabe mencionar que es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.
- 12.- El Joven José Ernesto Jiménez Trochez, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.
- 13.- El Joven Ubaldo Adalid Bardales Troches, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.
- 14.- La Señora Ermencira Castellanos, solicita le brinden apoyo consistente en ocho bolsas de cemento y seis tubos de 3 o 4 pulgadas y diez varillas.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.
- 15.- El Señor José Pineda Castellanos, solicita apoyo consistente en material para la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y son una familia de escasos recursos económicos, la Corporación Municipal admite la solicitud se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.
- 16.- El Joven Nery Hura-



berto Trochez Reyes, solicita le apoyen con techo para su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción, y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 17.- El Joven Edin David Trochez, solicita apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y no cuentan con recursos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 18.- La Joven Lidia Suyapa Asturias solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 19.- El Señor Jose Santos Trochez, solicita apoyo consistente en material para la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 20.- El Señor Oscar Amaya Astoria, solicita apoyo consistente en material para la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 21.- El Señor José Ovidio Trochez Sagastume, solicita apoyo consistente en materiales para la reparación del techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponible. 22.- El Señor Ilario Trochez Muñoz, solicita apoyo consistente en materiales



para la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 23.- El Señor Jerson Osias Castellanos, solicita apoyo consistente en materiales para la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 24. La Señora Dania Yosira Garcia Amaya, solicita le apoyen con cincuenta bolsas de cemento para la construcción de su vivienda, en el barrio Campo Lempira, y no cuentan con recursos disponibles ya que son de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 25.- El Señor Angel Dario Rios Rios, solicita apoyo consistentes en materiales para la construcción del techo de su vivienda ubicada en San Juan, Ceguaca.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 26.- La Señora Maria Bernalda Trochez Aviles, solicita apoyo consistente en materiales para el techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 27.- El Joven Dennis Misael Gonzales Hernández, solicita los materiales Alucino y Canaleta para la construcción del techo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 28.- La Señora Antonia Mejia Quintanilla, so

licita apoyo consistente en materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

29.- La Joven Lilian Donay Mejia, Solicita apoyo consistente en el techo para su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

30.- La Señora Merlin Yamileth Rápalo, Solicita le apoyen con materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la Solicitud se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 31.

El Señor Juan José García, Solicita apoyo consistente en la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 32.-

La Señora Hilaria Cruz, Solicita apoyo en la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite lo Solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 33.-

La Señora Reina Orellana, Solicita apoyo consistente en la reparación del techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos para comprarlo por su propia cuenta.- La Corporación Municipal admite lo Solicitado se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 34.-

La Señora Berta Castellanos Trochez, Solicita apoyo consistente en la reparación del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación



Municipal admite la solicitud se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 35.- El Joven Marco Tulio Pineda, solicita le brinden apoyo consistente en diez láminas de zinc y diez bolsas de cemento para la construcción de un local donde pretendo instalar un pequeño taller en el barrio El Tigre, en el Portillo Ceguaca, y soy una persona de escasos recursos económicos. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 36.- El Señor Florencio Castellanos, solicita le apoyen con el techo para su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para comprarlo. - La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 37.- La Señora Delby Floridalma Enamorado, solicita apoyo consistente en diez bolsas de cemento para el mejoramiento de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 38.- El Señor Sebastian Enamorado Sagastume solicita apoyo consistente en el mejoramiento del techo de su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado, y son familia de escasos recursos económicos. 39.- La Señora Angela Muñoz, solicita apoyo consistente en la construcción de una letrina sanitaria ya que actualmente no cuenta con la misma en su vivienda. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara apoyo con fondos de Oficina Municipal de la Mujer, solo debera documentar con lo que se le solicite. 40.- El Club Rotario de Santa Bárbara, Distrito 4250, solicita apoyo económico para pago de flete marítimo que tiene un valor de Lps



232,750.00 Valor que se necesita para recibir el apoyo, también el Club Rotario se compromete a equipar con camas hospitalarias en las necesidades que presenta las unidades de Salud dentro del Municipio previa justificación. - La Corporación Municipal a través del Alcalde Municipal hace mención que no hay disponibilidad financiera y no han acreditado transferencias del presente año 2021, razón por lo cual no se aprueba lo solicitado. 41. - El Joven Elvis Javier Ayala Nuñez Auditor Interno Municipal solicita sus vacaciones correspondientes al tercer año laboral en su cargo según Ley CAM le corresponden doce días, pero se deducirán tres días que tomo libres a cuenta de vacaciones, razón por la cual solo le corresponden nueve días. - La Corporación Municipal admite la solicitud, se realizara la investigación correspondiente, si se deben calcular con el Código de trabajo o con la Ley CAM. 42. - Se recibió Cédula de Citación la cual consiste en reclamo sobre Pago de Derechos e indemnizaciones laborales del ex empleado fallecido Wilmer Castro, reclamo laboral interpuesto por Irma Yessenia Castro Miranda (Hija) y Angela Vallecillo, para lo cual el Señor Alcalde Municipal le da la participación al Abogado Juan Angel Lanza, - El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, manifestó que según el artículo 120 del Código del Trabajo, en su literal (g) establece que en caso de fallecimiento del trabajador se le debiera pagar el 75% de la Setentilla, y que él se hara presente a la audiencia de conciliación previo a establecer cuanto es la cantidad del calculo que se realice para lo cual solicita la autorización de la Corporación Municipal, de igual manera poder hacer el calculo respectivo de los derechos que le podrian, corresponder a



herederos de don Wilmer Castro, por fallecimiento. - La Corporación Municipal autoriza al Apoderado legal Juan Angel Lanza, para que pueda asistir a la audiencia de conciliación y le dan poder absoluto de representación en todo lo concerniente del caso. 43. - Los Señores Alex Reyniere López Ramirez y Hector Edgardo López Ramirez, presentan un escrito referente a la solicitud de Dominio Pleno presentado por el Señor Alex Reyniere López Ramirez, y la cual presento oposición de otorgamiento el Señor Hector Edgardo López Ramirez, razon por la cual la Corporación Municipal pide al Apoderado legal Juan Angel Lanza, que una vez revisado el expediente sobre este caso, pueda presentar la opinion Legal y darle una respuesta a los solicitantes. - El Apoderado Legal manifiesta que estudiara el caso, revisara todo el expediente, y presentara su opinion legal. 7. - INFORMES: 7.1 El Jefe de Catastro Municipal Denis Francisco Pérez Erazo, presenta el informe de la medición de un terreno ubicado en el Barrio el Centro, solicitado por los señores Wendy Carolina Adriano Hernández y Elmer Cardona Muñoz, quienes solicitaron la compra venta de Dominio Pleno, en donde se constato que las medidas del terreno no coinciden con el documento presentado. El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que el Dominio Pleno, solicitado por los señores Wendy Carolina Adriano Hernández y Elmer Cardona Muñoz, se ha tardado en darle una respuesta que los solicitantes desconocen la inconsistencia presentada en la medición y el documento de compra venta. - El señor Alcalde Municipal pide al Apoderado legal que revise la documentación y pueda dar su opinion legal. 7.2 El Ingeniero



Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe de Proyecto de infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Proyecto "Construcción Calle Pavimentada en el Barrio La Huerta del Casco Urbano, Ceguaca, S.B." se reiniciaron actividades el día treinta de Abril 2021, con la actividad de Fundiciones, también se sigue trabajando en corte relleno, compactado de subrasante así mismo también se trabaja en bordillos. Hasta la fecha se tiene 175 ml de pavimento y 290 ml de bordillo esto equivale al 61% del avance físico del Proyecto, avance satisfactorio y obra de buena calidad. Actualmente en el Proyecto trabaja un maestro de obra, un albañil, dos ayudantes, un inspector de campo y ocho peones. 2.- Supervisión del proyecto "Construcción de vivienda al Señor Leonardo Rodríguez Jiménez en el Barrio El Campo Lempira, Ceguaca, S.B. el Proyecto fue finalizado satisfactoriamente en su totalidad. 3.- Proyecto "Construcción de vivienda al Señor Rutilio Pineda en el Barrio Arriba, El Portillo Ceguaca, S.B." Se sigue avanzando en el Proyecto ya se realizó la fundición de cimientos de mampostería, actualmente se trabaja en pegado de bloque, en el Proyecto labora un albañil pagado por la alcaldía y la mano de obra no calificada es por parte del beneficiario. 4.- Se replanteo el estudio para el mejoramiento de calles en la zona rural del Municipio de Ceguaca, la longitud de todo el tramo a reparar es de 18 km iniciando desde río El Salado - La Cuchilla - El Edén - Centro de Salud El Edén - Santa Ana - Río Moywall - Pavimento El Tigre, las actividades que se van a ejecutar incluye limpieza, general, ampliación de calle en algunos tramos conformación de cunetas, acarreo de material de desperdicio, escarificación, conformación con material selecto y compactado con humedad. Se pretende un ancho de cinco metros y una



capa de material selecto que pueda variar entre diez y quince centímetros según la necesidad del tramo, los cuales serán marcados antes de iniciar con la ejecución del Proyecto. 5.- Se realizó el proceso de cotización para la contratación de retroexcavadora y volqueta las cuales serán pagadas por hora máquina en los trabajos que se realizarán en el Proyecto "Construcción de alcantarillado Sanitario de los barrios El Torreón, Centro y Abajo del casco urbano del municipio de Ceguaca." 6.- Se le da seguimiento al Proyecto "Construcción de Bodega-Cocina y comedor en la Escuela Domingo Sagastume, San Juan, Ceguaca S.B, dicho proyecto avanza hay dos albañiles y un inspector de campo contratados por parte de la Municipalidad, la mano de obra no calificada es aporte por parte de los padres de familia los cuales hay jornadas que no se presentan a cumplir con el compromiso provocando atrasos en el proyecto. 7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Se realizó la distribución de los saldos de las transferencias año 2020, mismas que eran específicamente para el mejoramiento de viviendas y calles dañadas y destruidas por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020. b) Se iniciara el proceso legal para el mejoramiento y mantenimiento de la Calle que conduce desde la comunidad de El Portillo, pasando por Santa Ana, El Edén, La Cuchilla hasta llegar a la carretera nacional que conduce a Pito Solo, ya que la misma se encuentra en mal estado por los daños ocasionados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020. c) El día Lunes Veintiseis de Abril se dio inicio al contrato laboral del Personal, Médico, enfermera y ayudante o personal de aseo, asignado a Triaje ubicado en el casco urbano de Ceguaca. 7.4 La Secretaría Municipal informa que recibió la visita del Abogado



Rony Estrada, Coordinador del Programa Deborah, presenta una propuesta basada en la prevención y Promoción, y defensoría de derechos Humanos en el Municipio de Tegucigalpa, mismos que piden autorización de la Corporación Municipal para intervenir con los temas antes mencionados en el municipio, dicho Programa es a través de Proyecto Aldea Global. La Corporación Municipal autorizan para que el Programa Deborah, pueda intervenir en el Municipio. 8.- PUNTOS VARIOS:

En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, se refiere a la situación del Río Salado, específicamente en el Puente que conduce a la Aldea La Cuchilla, mencionando que hay quejas de los habitantes que la persona dueña de la propiedad aledaño al Río Salado, tiene cercado o en posesión del Río haciendo uso del Puente, para extender dicha cerca, teniendo conocimiento que el mismo es de uso público, tal como lo establece la Ley, manifiesta que el Director Municipal de Justicia y el Jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA, procedan de oficio en el mismo, es un problema muy delicado ya que es perjuicio para toda la población del Municipio en general. - El Abogado Juan Angel lanza manifiesta que se deben interponer las acciones legales correspondientes en contra del Proprietario del terreno, enviándole de manera inmediata una ordenanza Municipal en donde se establezca que debe dejar libre un margen de Cinco metros a las orillas del Río, en caso de no acatar dicha disposición se proceda de inmediato contra él por el delito de usurpación. - La Corporación Municipal autoriza al Apoderado Legal que acuda al Ministerio Público para solicitar los trámites correspondientes.

8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere a la Celebración del día Consagrado a la Madre, expresando que ha consecuencia de la Pan-



En vista del COVID-19, que aún está atravesando el mundo entero y por ende nuestro país, no se pueden realizar celebraciones donde se realice aglomeración de personas, razón por la cual propone a la Corporación Municipal que se realice la compra de kit de aseo con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer y se pueda entregar a las madres del municipio, esto con el objetivo de incentivar el trabajo que desempeñan en el hogar. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobo las siguientes Modificaciones Presupuestarias: 1.- Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 181

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	15 00 000 005 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Apoyo a cajas rurales y creditos a mujeres del Municipio de Ceguaca, Santa Bárbara.	150,000.00
2	19 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Apoyo a Organizaciones deportivas del municipio.	30,000.00
3	23 00 002 000 00147110 15-013-01 20 8	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción del Comedor del Adolto Mayor del Casco urbano.	70,000.00

Total de estructura de Egresos Debito: Doscientos cincuenta mil lempiras exactos (Lps 250,000.00).

Estructuras Programáticas del Gasto Credito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	15 00 000 010 00054110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Kit de aseo a mujeres del Municipio	150,000.00
2	20 00 003 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento del Parque Central de la Comunidad de San Juan	30,000.00



Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
3	23 00 006 000 00147110 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Construcción de tanque de almacenamiento de agua en el caserío de Texiguat, Santa Ana Ceguaca.	70,000.00

Total de Estructura de Egresos Credito: Doscientos cincuenta mil lempiras exactos (Lps 250,000.00). 2.- Transferencia Presupuestaria Expediente Número: 182 Estructuras Programa del Gasto Debito:

Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	12 00 002 000 00111100 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de cocina, Bodega-comedor en la Escuela Domingo Sagastume en la Comunidad de San Juan Ceguaca, S.B.	144,750.00

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento Cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta lempiras exacto (Lps 144,750.00).

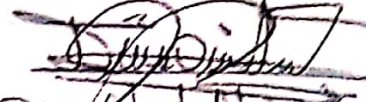
Estructuras Programaticas de Egresos Credito:

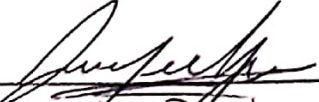
Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	12 00 002 000 00147110 11-001-01 20 7	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de cocina-Bodega-Comedor en la Escuela Domingo Sagastume en la Comunidad de San Juan Ceguaca. S.B.	144,750.00


Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento Cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta lempiras exactos (Lps 144,750.00). b) Realizar la próxima sesión de Corporación el día viernes catorce de Mayo del año 2021 a las 4:00 p.m a través de la Plataforma Digital de Google Meet. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las cinco horas con treinta minutos. - Se firma Para Constancia.

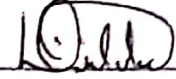


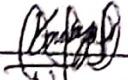

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal



 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero



 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarto


 Karla Yasenia Muñoz Vázquez
 Regidora Quinto


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 09-2021

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Jueves, veinte de Mayo del año Dos mil veintiuna, a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vázquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lec-